

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.

Santiago, 23 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado por el Directorio de CAP S.A. (en adelante la “**Compañía**” o “**CAP**”), informo a usted en carácter de Hecho Esencial la siguiente información sobre la Compañía y sus negocios:

En seguimiento a lo informado mediante el hecho esencial informado a esa Comisión con fecha 26 de diciembre de 2024, la Compañía y Mitsubishi Corporation (“**MC**”) han completado la operación consistente en la adquisición por parte de CAP del 100% de las acciones que MC detentaba en su sociedad filial Cleanairtech Sudamérica S.A. (“**Aguas CAP**”), equivalente al 49% de las acciones emitidas por dicha filial, y que eran de propiedad de MC. Para efectos de lo anterior, CAP ha adquirido 36.961.025 acciones y su filial CAP Energía SpA ha adquirido 1 acción de Aguas CAP.

El precio definitivo para la adquisición de la totalidad de la participación de MC en Aguas CAP fue de US\$79,9 millones. Tal como se informó el 26 de diciembre de 2024, se espera que esta operación tendrá un impacto en los resultados de CAP de aproximadamente entre US\$11 millones a US\$15 millones al año, debido a la adquisición por CAP de la participación no controladora de esta empresa.

La consolidación del 100% de la propiedad de Aguas CAP constituye una inversión estratégica para CAP S.A., en línea con su Estrategia 2030, mediante la cual busca liderar en el mercado de los materiales críticos para la descarbonización y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Con esta operación, CAP refuerza su compromiso con la desalinización de agua en Chile, como una solución sostenible para la minería y una medida concreta para enfrentar la escasez hídrica y los efectos del cambio climático.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



NICOLÁS BURR GARCÍA DE LA HUERTA
Gerente General
CAP S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile